

V. POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

A continuación, se presenta una estimación preliminar de la Posición Financiera Neta del Sector Público Federal (PFN), que incorpora mayor información sobre las obligaciones financieras del Sector Público. La PFN se presenta de manera informativa y complementaria al SHRFSP.

El cálculo se basa en información de los estados financieros preliminares del Gobierno Federal y las entidades paraestatales al mes de septiembre de 2024 disponibles. Por el lado de los pasivos, además de la deuda del Sector Público que se utiliza para el cálculo del SHRFSP, se incluyen otros pasivos que no son deuda pública y dentro de los activos además de los activos financieros disponibles o no comprometidos por el Sector Público, utilizados para el cálculo del SHRFSP, se incluye el resto de sus activos financieros.

El cálculo de la PFN resulta una medición más completa, transparente y replicable, al basarse en información pública de los estados financieros de las entidades que conforman el Sector Público.

Principales definiciones y conceptos

Sector Público Federal: Gobierno Federal, Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE, IPAB, FONADIN, Bancos de desarrollo y fondos de fomento, aseguradoras y el resto de las entidades que conforman el Sector Público Federal excluyendo el Banco de México.

Posición Financiera Neta: mide la postura deudora o acreedora de una entidad o sector con el resto de la economía, que se obtiene al restar de sus pasivos sus activos financieros.

Activos financieros: son los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero que representan una obligación para un tercero.

Pasivos: son las obligaciones de proporcionar beneficios económicos a los tenedores de un activo financiero. En este sentido, reflejan las obligaciones vigentes derivadas de transacciones realizadas en el pasado para la adquisición de bienes y servicios, otorgar transferencias, y adquirir activos no financieros y financieros.

Agrupación de los activos y pasivos financieros: i) depósitos, ii) títulos de deuda, iii) préstamos, iv) participaciones de capital, v) reservas de seguros, vi) derivados financieros y vii) otras cuentas por cobrar/pagar.

Deuda pública bruta: es un subconjunto de los pasivos y se integra por los pasivos derivados de la obtención de financiamiento, lo que implica que excluye las participaciones de capital y los derivados financieros. En particular la Ley General de Contabilidad Gubernamental define la deuda pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatal, del Distrito Federal o municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

Deuda pública neta: presenta los pasivos derivados de financiamiento restando los activos financieros de la misma naturaleza.

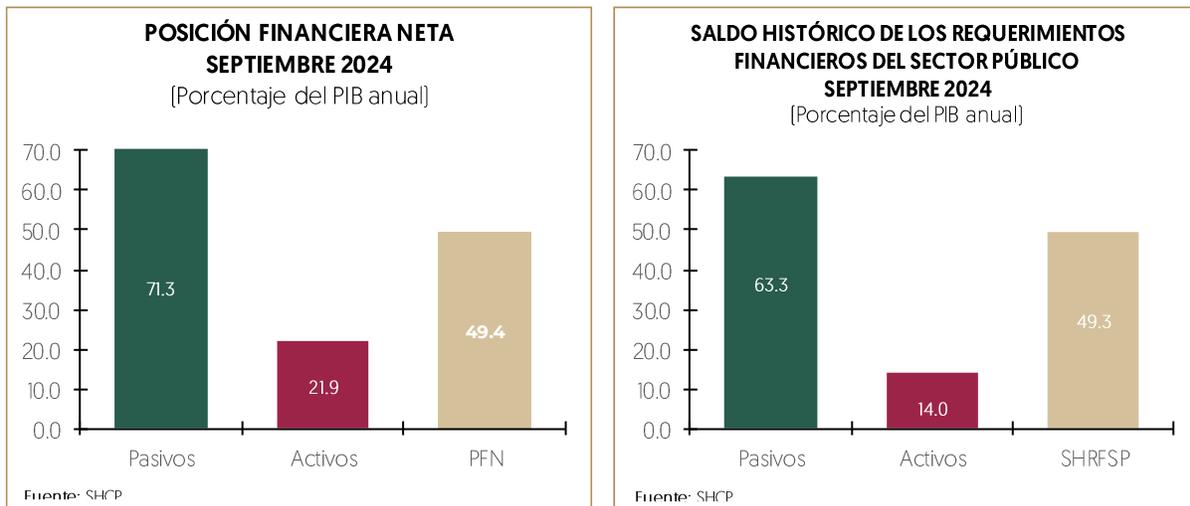
En el caso particular del Sector Público Federal, el SHRFSP en un principio se calculó restando a la deuda bruta los activos financieros de fácil realización [depósitos y valores], es decir no se restaban todos los activos financieros con la misma naturaleza que la deuda pública. Sin embargo, en los últimos años, conforme se adecuó la medida de los RFSP se han ido incluyendo algunos activos financieros como los créditos de la banca de desarrollo y fondos de fomento, los activos financieros y pasivos totales del IPAB y el FONADIN, el patrimonio de los fondos de estabilización y las reservas actuariales del IMSS e ISSSTE,

que originalmente no se consideraron porque dichos activos estaban asignados a un fin específico y no se podrían usar de forma inmediata para reducir la deuda pública.

PFN y SHRFSP a septiembre de 2024

La PFN del Sector Público se ubica en 49.4 por ciento del PIB, como resultado de pasivos financieros por 71.3 por ciento del PIB y activos financieros por 21.9 por ciento del PIB.

La PFN a septiembre de 2024 es mayor en 0.1 puntos porcentuales al SHRFSP de 49.3 por ciento del PIB.



En el siguiente cuadro se muestran las diferencias entre la PFN y el SHRFSP por tipo de activo y pasivo financiero para septiembre de 2024.

A los pasivos totales se les restan las provisiones para contingencias, seguros y obligaciones laborales, así como las operaciones para regulación monetaria.^{1/} A los activos totales se les restan los activos no financieros inventarios, propiedades, planta y equipo, incluyendo los arrendamientos financieros y comodatos, y activos intangibles. Asimismo se excluyen los derechos por las operaciones para regulación monetaria que tienen su contraparte en el pasivo, las ministraciones y acuerdos pendientes de regularizar y anticipos de la TESOFE, los derechos por el patrimonio de las empresas paraestatales que se deben eliminar al consolidar, el patrimonio de fideicomiso y mandatos con fines de administración de reservas liquidas para obligaciones laborales, vehículos de pago (operaciones en tránsito), reservas liquidas para obligaciones laborales y los derechos del IPAB a recibir recursos presupuestarios que no tienen como contraparte una obligación en los estados financieros del Gobierno Federal.

^{1/} Las provisiones para contingencias se eliminan debido a que la obligación de pago depende de la ocurrencia de un evento que aún no se materializa, y en los RFSP se registra hasta que dicho evento sucede. Las provisiones para sistemas de seguros bajo esquemas de fondos de reparto para la población en general se eliminan conforme a las mejores prácticas internacionales, debido a que los gastos presentes son financiados con las aportaciones de los trabajadores vigentes y, cuando estas no son suficientes, vía impuestos. De igual forma, las provisiones registradas en la contabilidad por obligaciones laborales se excluyen debido a que en los RFSP el pago de estas obligaciones se presenta como un gasto corriente. Los bonos de regulación monetaria se eliminan porque son emitidos para regular la liquidez en el mercado de dinero con garantía del Gobierno Federal, como contraparte de este pasivo se mantiene un depósito en administración del Banco de México; en este sentido, en la contabilidad del Gobierno Federal, se reflejan como un activo y un pasivo por el mismo valor, independientemente de su colocación con el público por parte del Banco de México que se refleja en sus estados financieros.

POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL Y SHRFSP EN SEPTIEMBRE DE 2024

[Miles de millones de pesos]

Concepto	Estados financieros			SHRFSP			Diferencia		
	Pasivos	Activos financieros	PFN	Pasivos	Activos financieros	Deuda neta	Pasivos	Activos financieros	PFN
Total	24,192	7,432	16,760	21,485	4,752	16,733	2,707	2,679	28
Depósitos y efectivo	1,759	1,381	378	1,505	1,265	240	254	116	138
Títulos de deuda y préstamos	20,857	3,664	17,193	19,879	3,142	16,737	978	521	457
Aportaciones patrimoniales	0	173	-173	0	8	-8	0	164	-164
Reservas seguros	27	46	-19	0	158	-158	27	-112	139
Derivados financieros	135	92	43	82	74	8	53	18	36
Cuentas por cobrar/pagar	1,413	2,077	-663	19	105	-86	1,395	1,972	-577

Valor de la PFN a septiembre de 2024

La información preliminar de la PFN refleja un saldo a septiembre de 2024 de 16,760 miles de millones de pesos [mmp], monto superior en 28 mmp al registrado en el SHRFSP, lo que se explica principalmente porque el Sector Público en su conjunto tiene más activos financieros por 2,679 mmp y mayores pasivos por 2,707 mmp, que los registrados actualmente como activo financiero disponible y deuda pública en el SHRFSP.

El monto de los activos financieros ajustados asciende a 7,432 mmp, de los cuales 1,381 mmp corresponden a depósitos, 3,664 mmp a títulos de deuda y préstamos (de los cuales el 76.9 por ciento son de la banca desarrollo y fondos de fomento), 173 mmp a participaciones en empresas y fondos de estabilización que no se consolidan, 46 mmp a reservas para seguros, 92 mmp a derivados financieros y 2,077 mmp a cuentas por cobrar.

El monto de pasivos ajustado por provisiones y bonos de regulación monetaria asciende a 24,192 mmp y se divide en títulos de deuda y préstamos por 20,857 mmp, depósitos por 1,759 mmp y otros pasivos por 1,576 mmp.

Hoja de balance del sector público a septiembre de 2024

A continuación, se presenta la hoja de balance del sector público, la principal diferencia con la información de la PFN es que en el pasivo incluye los pasivos laborales identificados:



HOJA DE BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, SEPTIEMBRE 2023-2024^{1/}

[Miles de millones de pesos de septiembre de 2024]

Concepto	Sector Gobierno Central ^{2/}		Sector público no financiero ^{3/}		Sector público ^{4/}	
	2023	2024 ^{p-/}	2023	2024 ^{p-/}	2023	2024 ^{p-/}
I. Activos no financieros	2,772	2,979	6,120	6,457	6,136	6,477
II. Activos financieros	1,504	1,756	2,948	3,554	5,683	6,520
Depósitos	987	946	1,166	1,208	1,338	1,381
Títulos de deuda	33	36	85	100	1,166	1,287
Préstamos	61	32	91	63	1,383	1,465
Participaciones de capital	94	145	107	164	114	173
Reservas de seguros	43	33	43	33	50	46
Derivados financieros	0	0	11	18	74	92
Otras cuentas por cobrar	285	564	1,446	1,967	1,557	2,077
III. Pasivos	14,698	16,459	20,247	22,526	22,809	25,307
Depósitos	245	210	287	254	1,667	1,759
Títulos de deuda	11,703	13,603	13,369	15,274	14,249	16,227
Préstamos	2,181	1,928	3,467	3,605	3,589	3,718
Participaciones de capital	0	0	0	0	0	0
Reservas de seguros	222	236	1,943	1,946	2,048	2,054
Derivados financieros	0	0	49	53	108	135
Otras cuentas por pagar	347	480	1,132	1,394	1,148	1,413
IV.1 Saldo activo-Pasivo (I+II-III)	-10,422	-11,723	-11,179	-12,515	-10,990	-12,310
IV.2 Posición financiera neta (III-II)	13,194	14,703	17,299	18,972	17,126	18,787
IV.3 Posición financiera neta sin pasivos laborales	12,972	14,466	15,356	17,026	15,102	16,760
Conceptos deuda nacional						
Deuda pública bruta	13,360	15,125			15,917	17,742
Deuda pública neta	12,899	14,626			15,281	16,885
SHRFSP bruto	14,901	16,561	17,068	18,732	19,604	21,485
SHRFSP	14,288	15,941	15,624	17,175	15,168	16,733

p_/ Cifras preliminares.

1/ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 [MEFP 2014], es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2/ Incluye el Gobierno Federal (Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3/ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, Administradoras Portuarias Integrales).

4/ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.